ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 11
Miércoles 14 de julio de 2021

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2021

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 11
Miércoles 14 de julio de 2021
Primer período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Carlos Luis Avendaño Calvo
Vicepresidente

Aída María Montiel Héctor
Primera prosecretario

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Guido Pérez, Laura	Corrales Chacón, María José
Pérez Pérez, Nielsen	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Sánchez Carballo, Enrique	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Castillo Méndez, Mario	Delgado Orozco, Ana Lucía
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Montero Gómez, Catalina	Chacón Monge, Luis Fernando
Hoepelman Páez, Harllan	León Marchena, Yorleny
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Aiza Campos, Luis Antonio
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Nicolás Solano, Franggi
Prendas Rodríguez, Jonathan	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Chan Mora, Carmen Irene	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	Segreda Sagot, Floria María
Cascante Cascante, Óscar Mauricio	Núñez Piña, Melvin Ángel
Masís Castro, Erwen Yanan	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Salas Eduarte, Aracelly	Gómez Obando, Giovanni
Monge Granados, María Vita	Alvarado Arias, Mileidy
Solís Quirós, María Inés	Vargas Víquez, Otto Roberto
Abarca Mora, Pablo Heriberto	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Villalta Flórez Estrada, José María	Volio Pacheco, Zoila Rosa
Dolanescu Valenciano, Dragos	Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller, Erick	

ÍNDICE

PARTE ÚNICA 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 24. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
RESOLUCIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA N.º 2021015266 A LAS NUEVE HORAS QUINCE MINUTOS DEL SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY “LEY PARA INCORPORAR LA CONSULTA PREVIA Y FACULTATIVA DE CONSTITUCIONALIDAD EN LOS PROCESOS DE REFERÉNDUM”, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 22.176 4
EXPEDIENTE N.º 22.281, ELECCIÓN DE OCHO MAGISTRADOS(AS) SUPLENTES DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 7

Vicepresidente Luis Carlos Avendaño Calvo:

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 11.

PARTE ÚNICA

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 24

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 24.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

RESOLUCIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA N.º 2021015266 A LAS NUEVE HORAS QUINCE MINUTOS DEL SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY “LEY PARA INCORPORAR LA CONSULTA PREVIA Y FACULTATIVA DE CONSTITUCIONALIDAD EN LOS PROCESOS DE REFERÉNDUM”, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 22.176

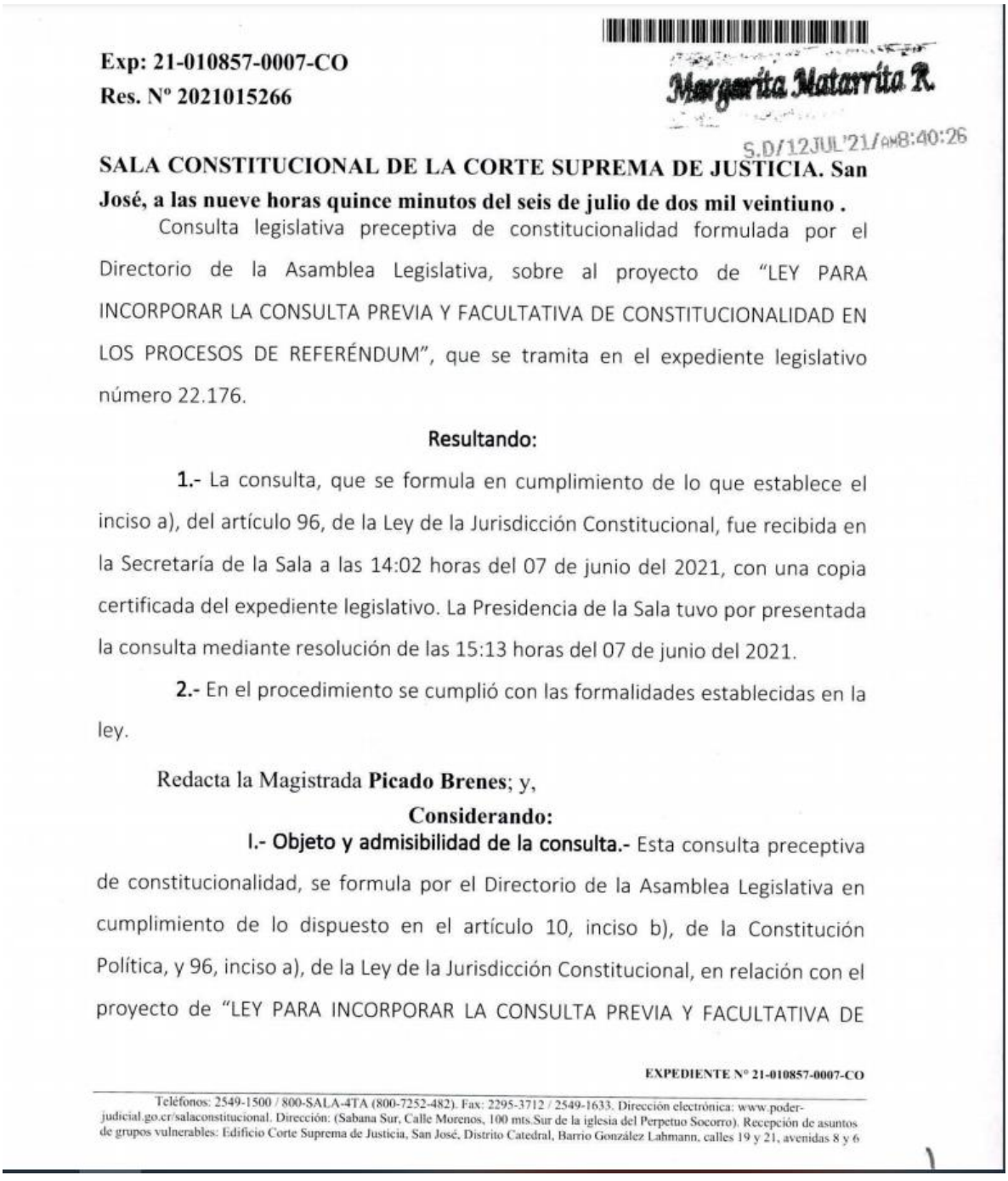
La señora segunda secretaria…, primera secretaria dará lectura al por tanto de la resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, número 2021015266, de las nueve horas quince minutos del 6 de julio de 2021, en relación con el proyecto de ley Ley para Incorporar la Consulta Previa y Facultativa de Constitucionalidad en los Procesos de Referéndum, expediente legislativo número 22.176.

El texto completo de la resolución se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Votos%20de%20la%20Sala%20Constitucional/Votos/22.176/Expediente%20N%C2%B0%2022.176%20Resoluci%C3%B3n%20de%20la%20Sala%20Constitucional%2012-7-2021.pdf

La señora secretaria se sirve dar la lectura de la resolución.

Primera prosecretaria Aida María Montiel Héctor:



Exp: 21-010857-0007-CO
Res. Nº 2021015266

Margarita Matarrita R.

S.D/12JUL'21/AM8:40:26

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las nueve horas quince minutos del seis de julio de dos mil veintiuno .

Consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad formulada por el Directorio de la Asamblea Legislativa, sobre al proyecto de "LEY PARA INCORPORAR LA CONSULTA PREVIA Y FACULTATIVA DE CONSTITUCIONALIDAD EN LOS PROCESOS DE REFERÉNDUM", que se tramita en el expediente legislativo número 22.176.

Resultando:

1.- La consulta, que se formula en cumplimiento de lo que establece el inciso a), del artículo 96, de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, fue recibida en la Secretaría de la Sala a las 14:02 horas del 07 de junio del 2021, con una copia certificada del expediente legislativo. La Presidencia de la Sala tuvo por presentada la consulta mediante resolución de las 15:13 horas del 07 de junio del 2021.

2.- En el procedimiento se cumplió con las formalidades establecidas en la ley.

Redacta la Magistrada **Picado Brenes**; y,

Considerando:

I.- Objeto y admisibilidad de la consulta.- Esta consulta preceptiva de constitucionalidad, se formula por el Directorio de la Asamblea Legislativa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10, inciso b), de la Constitución Política, y 96, inciso a), de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, en relación con el proyecto de "LEY PARA INCORPORAR LA CONSULTA PREVIA Y FACULTATIVA DE

Teléfonos: 2549-1500 / 800-SALA-4TA (800-7252-482). Fax: 2295-3712 / 2549-1633. Dirección electrónica: www.poder-judicial.go.cr/salaconstitucional. Dirección: (Sabana Sur, Calle Morenos, 100 mts.Sur de la iglesia del Perpetuo Socorro). Recepción de asuntos de grupos vulnerables: Edificio Corte Suprema de Justicia, San José, Distrito Catedral, Barrio González Lahmann, calles 19 y 21, avenidas 8 y 6

que se tramita en el expediente legislativo número 22.176, no contiene vicios esenciales de procedimiento o disposiciones que lo invaliden.

Por tanto:

Se evacua la consulta formulada en el sentido de que el proyecto de "LEY PARA INCORPORAR LA CONSULTA PREVIA Y FACULTATIVA DE CONSTITUCIONALIDAD EN LOS PROCESOS DE REFERÉNDUM", que se tramita en el expediente legislativo número 22.176, no contiene vicios esenciales de procedimiento, ni disposiciones inconstitucionales.-

Fernando Castillo V.
Presidente

Paul Rueda L.

Nancy Hernández L.

Luis Fdo. Salazar A.

Jorge Araya G.

Anamari Garro V.

Ana María Picado B.

Documento Firmado Digitalmente
-- Código verificador --
AM439ITDXEKE61

Vicepresidente Luis Carlos Avendaño Calvo:

El proyecto de ley oportunamente continuará el trámite en segundo debate.

La diputada Corrales Chacón, María José, por el orden, hasta dos minutos.

Diputada María José Corrales Chacón:

Gracias, presidente.

Para solicitarle un receso de hasta quince minutos, por favor.

Vicepresidente Luis Carlos Avendaño Calvo:

Se decreta un receso hasta de quince minutos, a solicitud de la jefa de fracción de Liberación Nacional.

A solicitud del Partido Liberación Nacional y la Unidad Social Cristiana se amplía el receso hasta por diez minutos.

Vamos a solicitarles a los diputados y diputadas sírvanse pasar al Plenario.

Ha finalizado el tiempo de receso. No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario. Veintisiete diputados presentes.

Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, se reanuda la sesión.

EXPEDIENTE N.º 22.281, ELECCIÓN DE OCHO MAGISTRADOS(AS) SUPLENTES DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

En la sesión extraordinaria número 6 de Plenario, celebrada el 9 de junio del 2021, se eligieron cuatro magistrados suplentes; por lo tanto, lo que faltaría es la elección de cuatro magistrados o magistradas suplentes.

Continuamos en el proceso de elección. Debemos proceder a una segunda votación y, si fuera en el caso, a una tercera votación de la primera ronda. Y en caso de no resultar electos los restantes magistrados suplentes, se suspende el proceso por una semana y se procede a una segunda y última ronda de tres votaciones.

Llamo a los señores y señoras diputadas que están en las salas anexas, hacerse presente al Plenario para proceder a la votación.

Prepárense para cerrar puertas.

Cuarenta y nueve diputados se hicieron presentes, cuarenta y nueve diputados se hicieron presentes a esta sesión, y en este momento se encuentran en la sala de sesiones cuarenta y dos diputados.

Solicito a los señores ujieres cerrar puertas.

Y vamos a solicitarles a los colaboradores de la Secretaría, favor repartir las boletas de votación.

Los colaboradores de la Secretaría están distribuyendo en su curul la boleta para la votación, que valga la oportunidad para decir que tiene, únicamente, los que están para elección. Ya los que fueron electos no están comprendidos en esta boleta que se le está distribuyendo.

Les indico a los señores y señoras diputadas que se está votando de una vez por los cuatro magistrados o magistradas suplentes, por lo tanto debe señalar únicamente cuatro.

Son cuatro magistrados suplentes por lo tanto puede votar hasta cuatro.

Los colaboradores de la Secretaría están recogiendo los votos, las papeletas de votación.

Estamos verificando la cantidad de boletas que se recogieron.

Cuarenta y tres diputados presentes, cuarenta y tres boletas que se recogieron.

Solicito a las fracciones enviar un representante para que pueda fiscalizar el escrutinio.

(Corte en la grabación) …diputados presentes, cuarenta y tres boletas se recogieron. Y la segunda secretaria se da la información del resultado de esta primera votación…, segunda votación

Segunda secretaria Priscilla Rodríguez Hernández:

Patricia Vargas González, nueve votos; Edwin Salinas Durán, dieciocho votos; Blanca Iris Salas Mora, diecinueve votos; Rosa María Acon Ng, cuarenta y un votos; Rafael Mayid González González, un voto; Rafael Mayid González, un voto; Aisen Francisco Herrera López, trece votos; Rosibel López Madrigal, un voto; Ronald Gerardo Nicolás Alvarado, dos votos; Yendry Patricia Portuguez Pizarro, un voto; Carlos Luis Redondo Gutiérrez, un voto; María Gabriela Rodríguez Morales, un voto; Ana Isabel Solís Zamora, un voto; y un voto nulo.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Por consiguiente, ha resultado electa en esta segunda ronda la señora María Acon Ng y se le convoca para la juramentación el día de mañana jueves 15 de julio del 2021 a las catorce y cuarenta y cinco.

Mañana jueves 15 de julio 2021, a las catorce y cuarenta y cinco para su juramentación.

Abrimos puertas y vamos a seguir con otra ronda de elecciones, la tercera votación, ya que hay tres magistrados suplentes o magistradas suplentes que deben ser electos.

¿Cuántos tenemos?

Preparémonos para cerrar puertas. No las cierren.

Preparémonos para cerrar puertas, para continuar con la tercera votación de la primera ronda.

Por una cortesía parlamentaria, les solicito a los señores y señoras diputadas que hagan ingreso al Plenario, ya que seguidamente voy a indicar el cierre de las puertas para continuar con la tercera votación de la primera ronda.

Me solicitan, por situaciones fisiológicas, un receso de dos minutos.

Ha finalizado el tiempo de receso.

Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, solicito hacer uso de sus curules y solicito a los señores ujieres cerrar puertas.

Vamos a indicarle a los señores compañeros de la Secretaría se sirvan distribuir las boletas de votación y solicito a los señores y señoras diputadas hacer uso de su curul respectiva para proceder a distribuir las boletas de votación.

Hacerles la observación que la boleta que se les va a distribuir contiene el nombre de Rosa María Acón Ng y por consiguiente pues lógicamente al ser electa el voto por ella será nulo.

Solicito a los compañeros de la Secretaría se sirvan distribuir los votos, las boletas para la votación y a las señoras y señores diputados hacer uso de su curul respectiva.

Cuarenta y dos diputados presentes. Cuarenta y dos boletas que se recogieron y la señora segunda secretaria da los resultados de la votación.

Segunda secretaria Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Patricia Vargas González, diez votos; Edwin Salinas Durán, veinte votos; Blanca Iris Salas Mora, veintiún votos; Rafael Mayid González González, un voto; Aisen Francisco Herrera López, trece votos; Ronald Gerardo Nicolás Alvarado, un voto; Carlos Luis Redondo Gutiérrez, diez votos; María Gabriela Rodríguez Morales, un voto; Ana Isabel Solís Zamora, un voto; Rosibel López Madrigal, un voto y nueve votos en blanco.

Vicepresidente Carlos Luis Avendaño Calvo:

Por consiguiente, no ha salido ninguna persona electa en esta tercera votación de la primera ronda, por lo tanto, se suspende el proceso de votación por una semana.

Y se procede a una segunda y última ronda de tres votaciones dentro de una semana.

Al no haber más asuntos, al ser las dieciséis treinta y dos…, y les recuerdo a los señores y señoras diputadas que hay sesión de Plena Segunda y Plena Tercera, cinco minutos después del Plenario, se levanta la sesión.

Carlos Luis Avendaño Calvo
Vicepresidente

Aida María Montiel Héctor
Primera prosecretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria